

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

Impartido por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED

PREGUNTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Qué titulación se obtiene cuando se superan todos los créditos del Máster y qué competencias se alcanzan?

Es un título universitario oficial que **habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial**. La superación de todos los créditos, da lugar a la obtención del título de **Máster Universitario en Ingeniería Industrial**. La superación de los estudios de Grado y éste máster equivale a la antigua titulación de “Ingeniero Industrial”.

2. ¿Qué titulación es necesaria para tener acceso al Máster Universitario de Ingeniería Industrial de la UNED?

Se podrán admitir directamente a aquellos estudiantes procedentes de los “grados” que imparte actualmente la UNED en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Asimismo se podrán admitir los estudiantes de otras Universidades que posean el Grado de:

- Ingeniería Mecánica,
- Ingeniería Eléctrica,
- Ingeniería Electrónica y Automática,
- Ingeniería Química,
- Ingeniería Textil
- Ingeniería en Tecnologías Industriales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

No se admitirán de forma directa estudiantes procedentes de otras titulaciones, tanto de Ingeniería Industrial, o similar, como de Ingenierías Técnicas Industriales, es decir, de planes anteriores a los nuevos estudios del EEES, ni de ningún otro Grado. Estos estudiantes, deberán acceder al Máster a través de uno de los Grados anteriormente mencionados.

3. ¿Cuál es la duración del Máster?

El Máster comprende 120 créditos ECTS, repartidos en dos cursos académicos. El primer año es de carácter general y en el segundo curso se cursa la especialidad, si bien el estudiante debe elegir la especialidad al realizar la preinscripción el primer año.

4. ¿Qué especialidades comprende el Máster?

Se ofertan 8 especialidades:

- Ingeniería Eléctrica
- Electrónica y Automática
- Producción Industrial
- Construcción Industrial
- Proyectos Industriales
- Ingeniería Mecánica
- Técnicas Energéticas
- Ingeniería Nuclear

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

5. Una vez iniciados los estudios en una especialidad, ¿se puede cambiar de especialidad?:

Sí. Se puede realizar en la solicitud de preinscripción del siguiente curso.

6. ¿En cuántos cursos académicos se debe realizar este Máster?

El Máster consta de 120 ECTS distribuidos en dos cursos académicos.

No obstante el máster se puede realizar a tiempo parcial en un máximo de 6 cursos **académicos consecutivos**. En el caso de agotar este número de cursos se podrá solicitar una convocatoria de gracia al Director de la Escuela. (VER NORMAS DE PERMANENCIA)

7. ¿Cuántas plazas hay disponibles?

En principio no hay límite de plazas. No obstante, se ofertarán 500 plazas por curso académico.

8. ¿Cuál es la lengua vehicular del Máster en Ingeniería Industrial de la UNED?

La lengua castellana será la lengua vehicular a lo largo del proceso formativo. No obstante, se podrá manejar bibliografía de apoyo en inglés.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

9. ¿Cuándo tienen que cumplir los estudiantes los requisitos de acceso?

Es necesario cumplir todos los requisitos de acceso el último día en el que es posible realizar la preinscripción, no obstante, los alumnos que hayan depositado el Proyecto Fin de Grado y la defensa tenga lugar antes del comienzo del curso académico, podrán realizar la preinscripción.

10. ¿Cómo y cuándo se realiza la preinscripción?

La preinscripción se realiza en los plazos establecidos por la UNED, vía “on line”, y se debe escanear e incorporar a la plataforma, los documentos solicitados. El plazo de admisión comienza en el mes de junio, durante un tiempo establecido y se abrirá otro en septiembre.

Para poder acceder a la aplicación previamente deberá haber obtenido un “identificador”. Para ello se debe acceder a “ACCESO AL CAMPUS” situado en la página principal de la WEB de la UNED.

11. ¿Cómo y cuándo se realiza la matrícula en el Máster?

Una vez revisada la preinscripción, se comunicará a los estudiantes, por correo electrónico, su admisión o denegación, con anterioridad a la apertura del plazo que se establezca para la formalización de la matrícula.

Los estudiantes admitidos deberán formalizar la matrícula vía “on line” a través de la WEB de la UNED y tendrán que enviar al negociado de Postgrados Oficiales en **sopORTE**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

papel y con los requisitos que se detallen, toda la documentación que le indicará el sistema. El período de matriculación comenzará en el mes de septiembre.

El estudiante interesado debe estar atento a la WEB de la UNED, para informarse de los plazos.

12.- En caso de ser admitido en unas asignaturas ¿Se puede realizar la matrícula en otras?

No, solamente podrá matricularse de aquellas asignaturas que eligió en su preinscripción y en las que ha sido **AUTORIZADO** por la Comisión de Valoración del Máster. Dentro de esas asignaturas (autorizadas) podrá realizar modificaciones de su matrícula hasta el último día del plazo.

Se aconseja a todo estudiante que analice tranquilamente, el tiempo que va a disponer durante el curso, para poder realizar el seguimiento de las asignaturas de forma adecuada, ya que las siguientes matrículas de la misma asignatura, aumentarán de precio y encarecerán la matrícula.

13.- ¿Cuál es el mínimo de asignaturas en la que un estudiante puede matricularse? y ¿cuál es el máximo?

- Mínimo: 1 asignatura de 5 ECTS.
- Máximo: 18 asignaturas (total 90 ECTS). (este primer curso académico de impartición del Máster, el estudiante no podrá matricularse de los 90 ECTS)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

14.- ¿Se puede compatibilizar el estudio del Máster con un trabajo u otro tipo de actividad?

Sí. La UNED está diseñada especialmente para estudiantes que compatibilizan trabajo u otras actividades con los estudios.

15.- El estudiante que esté matriculado en el Máster, adscrito a un Centro Asociado ¿puede realizar los exámenes en otro Centro?

Los exámenes de la UNED se realizan en todos los Centros Asociados. Habitualmente el estudiante se examinará en su centro. En el caso en que por cuestiones personales o profesionales, estuviera fuera de su lugar de residencia, y tuviera que examinarse en otro centro, será necesario que solicite autorización al Director del Centro dónde quiere examinarse.

El estudiante debe tener en cuenta que no todas las asignaturas tienen exámenes o pruebas presenciales. Debe consultarlo en el curso virtual de cada una de las asignaturas de las que se haya matriculado

16.- ¿Se puede solicitar la preinscripción en 2 especialidades diferentes?

No, solamente de una.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

17.- Si se dispone de una titulación extranjera, ¿se reconoce el título para poder proceder a la matriculación en el Máster Universitario de Ingeniería Industrial?

En el caso de que la titulación haya sido obtenida en el extranjero, deberá haberse obtenido su correspondiente credencial de homologación, según el Real Decreto 967/2044, de 21 de noviembre (BOE del 22 de noviembre de 2014), por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

18.- ¿Qué precio tiene el Máster?

La matrícula se abona en función del número de créditos de los que el estudiante se matricule.

Los precios públicos para cada curso académico se publican en septiembre de cada año en el B.O.E. (Ver “precios públicos” en la WEB).

19.- ¿Qué asignaturas tienen prácticas y dónde se realizan?

No todas las asignaturas tienen prácticas. Se puede consultar en la guía de cada asignatura. Se realizarán en los locales de la E.T.S.I. Industriales de la UNED.

20.- ¿Qué son los complementos formativos y los créditos de sustitución?

En el diseño del Plan de Estudios, se han incorporado una serie de asignaturas denominadas “complementos formativos” que permiten la adquisición de competencias no adquiridas en la titulación de procedencia. Pueden ser necesarios

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

hasta 20 créditos para la adquisición de dichas competencias debido a la diversidad de Grados que dan acceso a esta titulación.

Para mayor información acerca de los complementos formativo, se aconseja consultar el Plan de Estudios disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES, en la Guía de la Titulación del Máster. Para homogeneizar el nº total de créditos de la titulación, independientemente de la titulación de procedencia, los créditos restantes hasta completar los 20 máximos que no sean necesario cubrirse con “complementos formativos” (porque la titulación de partida sea más afín) deberán cubrirse con “créditos de sustitución o créditos blandos”, que el estudiante podrá escoger de entre una serie de opciones.

21.- ¿Cómo se consiguen los “créditos de sustitución o créditos blandos”?

Estos “créditos de sustitución” también denominados créditos blandos, sólo se ofertan para estudiantes que provienen del grado de Ingeniería Mecánica y del grado del grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Se ofertan distintas posibilidades para poder obtenerlos:

1. Cursando asignaturas optativas sueltas de otras especialidades de máster
2. Cursando otra especialidad completa
3. Prácticas en empresas
4. Inglés mínimo Nivel B2
5. Cursando créditos de refuerzo de competencia transversales

Para obtener mayor información, se aconseja consultar la Guía de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

22.- ¿Cuándo se debe solicitar el reconocimiento de los “créditos de sustitución”?

En el periodo de admisión en el caso de nuevos alumnos, o en caso de no haber sido solicitado en la admisión inicial, se realizará en el periodo de preinscripción de los siguientes cursos académicos.

23.- ¿Cómo se puede solicitar el reconocimiento de créditos?

Todo el procedimiento, está disponible en la página web de la ESCUELA: en el “área de interés para el estudiante” pinchando en el enlace “Reconocimiento de créditos (Máster)”:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,44122821&_dad=portal&_schema=PORTAL

24.- ¿De qué asignaturas se puede solicitar el reconocimiento de créditos?

Se puede solicitar reconocimiento de créditos, para las asignaturas cursadas de “nivel máster” o “segundo ciclo” y nunca se podrá reconocer una asignatura de Grado por una de Máster. (Esto es independiente del caso de los graduados de Ing. Mecánica y de Ing. en Tecnologías Industriales, en los que pueden reconocer los créditos de sustitución)

25.- ¿Entonces según la titulación de procedencia, el plan de estudios es diferente?

Efectivamente. Para simplificar y facilitar la comprensión del Plan de Estudios, se puede consultar en la Guía de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, disponible en la WEB de la UNED, en Estudios y en Másteres EEES, los distintos itinerarios (48), dependiendo de la titulación de procedencia, y la especialidad

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

a elegir. El Plan de Estudios, se ha mostrado por procedencia de titulación. El estudiante puede acceder posteriormente al Plan de Estudios por especialidad.

26.- ¿Dónde se puede obtener más información sobre cuestiones relacionadas con este Máster?

A.- En la Web tanto de la Escuela de Ingenieros Industriales y en la información general de estudios oficiales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,163699&_dad=portal&_schema=PORTAL

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL

En la Guía del Máster de Ingeniería Industrial y en las Guías de las asignaturas.

B.- Información administrativa:

Para todos los asuntos relacionados con la gestión y administración académica, los estudiantes se podrán dirigir:

- E-mail: masteringenieriaindustrial@ind.uned.es
- Teléfonos: 913.987.978 – 913.986.415

C.- Dirección postal:

Máster Universitario en Ingeniería Industrial
E.T.S. de Ingenieros Industriales- UNED
Negociado de Postgrados Oficiales
C/ Juan del Rosal nº 12
28040 – MADRID